



I EDICIÓN PREMIOS GEMA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EN LA MÚSICA ANTIGUA

Con el objetivo de promocionar la actividad de los grupos asociados, y de estimular la creatividad y la innovación en el campo de la música antigua, la Junta Directiva de la Asociación GEMA, en colaboración con FEVIS Europe, y con el apoyo de la Fundación SGAE, y el INAEM (MECD), convoca la primera edición de los Premios GEMA, con arreglo a las siguientes

BASES

Primera: Se convocan premios en las categorías siguientes:

- a. Períodos musicales: repertorio **Medieval, Renacentista, Barroco, Clásico.**
- b. Categorías profesionales: **Director, Investigador, Productor-Gerente.**
- c. Premio **Grupo Joven.**
- d. Premio a la **Innovación.**
- e. **Festivales:** Premio a las mejores prácticas y programación.
- f. Premio a la **producción discográfica** del año 2014.

Asimismo, se convoca un **Premio de Honor**, a la personalidad y trayectoria destacada en el sector de la música antigua.

Segunda: Los premios tendrán periodicidad anual. No tendrán retribución económica.

Tercera: Para la concesión del **Premio de Honor**, así como para la resolución de cualquier conflicto surgido de la presente convocatoria, se establece un **Jurado**, formado por la Junta Directiva de GEMA, más un representante de FEVIS Europe y otro de la Fundación SGAE. Las decisiones del Jurado, en lo que atañe a sus competencias, son inapelables.

Cuarta: Para el resto de premios, se establece un **Censo de Votantes**, formado por los grupos asociados, que votarán desde su correo oficial, donde llegará la información sobre la plataforma de votación. Cada grupo dispondrá de tres votos, con puntuaciones respectivas de 5, 4 y 3 puntos, para cada una de las categorías.

Quinta: Para establecer los **listados de candidatos**, a las que pueden optar todos los grupos asociados, cada grupo asociado deberá proveer, **antes del 15 de Marzo de 2015**, la siguiente información:

- **Período musical** con el que concursa en la presente edición.
- **Nombres** de: director, investigador, productor-gerente de su grupo (si procede).
- Información, en su caso, sobre la **producción discográfica** 2014 que presenta al Premio al Disco, con enlace a Youtube, Spotify, Dropbox, o cualquier plataforma on-line.
- Nominación para la candidatura de **tres festivales**.
- **Premio Joven:** Podrán optar a este premio los grupos con menos de diez años de actividad, y cuyo director no supere la edad de 35 años en la fecha de la presente convocatoria (nacidos después del 25 de febrero de 1979) .
- **Innovación:** los grupos pueden optar a este premio enlazando información a la práctica que consideren más innovadora: web, imagen, comunicación, nuevos públicos, nuevas prácticas, formatos de concierto poco habituales, etc...
- **Mail** del grupo para las votaciones (un solo mail oficial por grupo).

Sexta: Las votaciones para la sección de finalistas se iniciarán el día 23 de Marzo de 2015 desde la plataforma digital establecida al efecto por el **Observatorio de Cultura y Creación Independiente**, que garantiza la confidencialidad de las votaciones. **Del 23 de Marzo al 3 de mayo** tendrán lugar las votaciones on-line para **elección de finalistas**.

Séptima: El **6 de Mayo** se hará pública la selección de los **tres finalistas** en cada una de las categorías, y se abre la **fase final de votaciones**.

Octava: Las votaciones finales quedarán cerradas el 30 de Mayo. El anuncio y entrega de los Premios se hará a partir de esa fecha.

Madrid, 25 de Febrero de 2015.
Junta Directiva de la Asociación GEMA

www.asociaciongema.com

Tel. Información: 634 516 431

Mail Oficina: maria.oficinagema@gmail.com

fundación **sgae**

